

Bogotá, D.C

## COMUNICADO A LA COMUNIDAD RURAL

**Asunto:** Publicación lista de candidatos inscritos para ser delegados de la comunidad rural ante la Unidad Local de Desarrollo Rural (ULDER) - Localidad de Ciudad Bolívar

1. Conforme lo dispuesto en el Decreto 327 del 25 de julio de 2007, “*Por el cual se adopta la Política Pública de Ruralidad del Distrito Capital*”, el Decreto 234 de 2008 “*Por el cual se regula el procedimiento de elección de los delegados de las organizaciones sociales y sectores poblacionales rurales ante las Unidades Locales de Desarrollo Local y se dictan otras disposiciones*” y el Decreto 479 de 2009 “*Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 234 de 2008, y se dictan otras disposiciones*”, se desarrolló el proceso de inscripción de los delegados de la comunidad rural ante la Unidad Local de Desarrollo Rural – ULDER, según lo contenido en el Edicto Local del 28 de octubre de 2024.
2. La Alcaldía Local informa que los ciudadanos que se inscribieron como candidatos para ser elegidos como delegados ante la Unidad Local de Desarrollo Rural – ULDER de la Localidad de Ciudad Bolívar, en las fechas establecidas en el Edicto Local del 28 de octubre de 2024 y cumplieron con los requisitos señalados en el artículo 8 del Decreto 234 de 2008, son los siguientes:

<b>NOMBRE</b>	<b>VEREDA</b>
María del Tránsito Huertas	Quiba Alto
José Francisco García Montoya	Mochuelo Alto
Anais Muñoz Cépeda	Santa Bárbara
Alba Elena Páez Acosta	Pasquillita